

Dólar alto favorece cuentas de 2020

Por FERNEY ARIAS JIMÉNEZ

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, sostuvo que la depreciación del peso frente al dólar estadounidense provocaría efectos positivos, de alrededor de un billón de pesos, en el recaudo de algunos impuestos el año próximo.

Según el funcionario, una tasa de cambio 100 pesos más depreciada (de unos 3.472 pesos por dólar), provocaría que los impuestos por concepto de importaciones aumentarían en 720.000 millones de pesos, los tributos petroleros subirían en 319.000 millones, los dividendos que Ecopetrol da a la Nación tendrían un alza de 300.000 millones, y los rendimientos financieros por tenencias del Gobierno en dólares también tendrían un efecto positivo.

De esta manera se vería favorecido el Presupuesto General de la Nación 2020 (PGN), cuyo aforo de 271,7 billones de pesos aprobaron ayer las Comisiones Económicas y Presupuestales conjuntas del Congreso de la República.

9%

aumento del PGN de 2020 frente al aprobado para este año, afirmó MinHacienda.

Cumplido este trámite, el ministerio espera concentrarse en la elaboración del informe de ponencia y ajustar algunos montos de gasto para llevar una mejor propuesta del PGN al primer debate, antes del 25 de septiembre.

Carrasquilla insistió en que el monto total por 271,7 billones se divide entre los recursos de la Nación por 254 billones y recursos propios de las entidades que conforman el presupuesto por 17,3 billones de pesos.

Votos en contra

El senador Iván Marulanda, del Partido Verde, expresó que votó negativamente el monto del PGN, por considerar que está desfinanciado en 8,5 billones de pesos. "Es una incoherencia aprobar un presupuesto con ese déficit".

Efraín Cepeda, congresista del Partido Conservador manifestó que "la parte agria de lo aprobado son los 8,5 billones de pesos, correspondiente a la venta de activos. No me cansaré de repetir que me opondré a cualquier acción contra Ecopetrol" ■



El Consejo de Estado respaldó que por ahora no se avance en el fracking en el país, mientras se estudia el fondo de una demanda. FOTO SSTACK

ENERGÍA NOTICIA

Mesas técnicas para el fracking siguen su curso

Como están las cosas hoy, Colombia debería importar hidrocarburos y gas entre 2023 y 2025, lo que encarecería el precio para los hogares nacionales.

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

Desde el Gobierno se sigue planeando la hoja de ruta para implementar el fraccionamiento hidráulico (*fracking*) como tecnología para extraer petróleo y gas en Colombia, con base en las recomendaciones de la Comisión de Expertos.

¿La razón? Según la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, la "decisión" (refiriéndose a la del Consejo de Estado del martes 10 de septiembre) se toma sobre explotación comercial de yacimientos no convencionales; la decisión de los expertos fue que antes de llegar a esta fase se deben hacer unos proyectos pilotos y el gobierno acogió esta recomendación.

La Sección Tercera del alto tribunal estudiaba un recurso de súplica interpuesto por este Ministerio en contra de una medida cautelar para suspender los efectos de las normas que fijaban criterios para la exploración y explotación de hidrocarburos en Colombia, por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Esta medida cautelar se interpuso en noviembre de 2018, mientras la comisión de expertos entregó sus conclusiones en abril de 2019, entre ellas recomendaba hacer pilotos de *fracking*.

En el marco de la seguridad



PARÉNTESIS

POR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA

La ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, aseguró que paralelo al *fracking* hay un plan para garantizar la seguridad energética del país: "Hemos aumentado la actividad en los yacimientos convencionales y por eso se han asignado 11 bloques. Además viene una nueva ronda, y se destrabaron los contratos costa afuera (...) Seguiremos explorando las alternativas en áreas continentales, costa afuera e importación de gas", afirmó la jefe de la cartera. Esto también pone sobre la mesa la necesidad de que la economía no dependa de los hidrocarburos y evaluar la transición energética explicó Rodrigo Botero, director de la FCDS.

dad jurídica las empresas deben tener en cuenta que esta es una medida "temporal hasta que se tome una decisión de fondo y se limita a la explotación comercial".

Y por ahora ningún permiso se ha entregado para esta modalidad y de hecho, la Anla apagó los rumores sobre los supuestos trabajos de *fracking* por la Drummond para la producción de gas asociado al Carbón, Área de Desarrollo Caporo Norte: "es lo convencional que viene siendo aplicado por el sector hidrocarburos desde años atrás", afirmó la Anla según Colprensa.

El porqué del debate

De acuerdo con Suárez la discusión es importante pues la técnica en cuestión produciría un aumento en las reservas tanto de petróleo, de seis años a 15 años, y de gas, de 9,5 años a 35 y 50 años.

Una de las consecuencias de no usar el *fracking* es que entre 2023 y 2025 se tendría que empezar a importar estos productos lo que tendría como consecuencia que se doblen los precios, al estar a la merced de la fluctuación del dólar. Y para esto se tienen dos opciones: Venezuela o Estados Unidos. La compra de estos productos por fuera podrían llevar al dólar a 5.000 pesos, alertó la ministra.

Las regalías se verían impactadas: entre 2019 y 2020, las regiones recibieron 24 billones de pesos por esto, y el Presupuesto General de la Nación se vería afectado en los ingresos, al menos en 15 %.

Al final no tener *fracking* implicaría aumentar los impuestos o recortar programas como familias en acción.

Lo importante en la discusión es estar bien informados,

sobre todo de las consecuencias de asumir o no el *fracking* como una salida a la falta de reservas de hidrocarburos y gas, explicó Rodrigo Botero García, director de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS).

Porque, además, hay que evaluar cuáles son los efectos de una transición energética, cuánto tiempo tomará, cómo se van a reemplazar esas fuentes y qué medidas se van a tomar. "Hay muchos países que no dependen del sector energético hoy", recalcó Botero.

Y por otra parte hay aún preguntas que no están resueltas: ¿cómo se va a medir el impacto?, ¿una vez hecho el piloto, se puede revertir? ¿Qué tan lista está la institucionalidad? Botero sostuvo que uno de los problemas de la industria es su "sobreconfianza" en la medida en que maneja mayores recursos y tiene alta capacidad de influir.

Así el problema no es "tener una licencia social, porque lo técnico ya lo manejan" pues un impacto a gran escala de hidrocarburos es muy difícil de resolver y este es un riesgo latente, concluyó Botero ■



EN DEFINITIVA

El Consejo de Estado tomaría una decisión de fondo en un año. La industria deberá evaluar sus posibilidades de negocio y el Gobierno, las opciones para garantizar la seguridad energética.